Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 22/2021

Lambaré, 19 de enero de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, en relación a lo establecido la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** las contrataciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 - ID 388027**. También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la Contratación de:

- **"AMPLIACIÓN JUNTA MUNICIPAL - TERCER NIVEL EDIFICIO 1" (AD-REFERENDUM)**

Serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos – Ejercicio 2021 de la Municipalidad de Lambaré. Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ☐ ***Estimación de Precios Referenciales,***
- ☐ ***Pliego de Bases y Condiciones,***
- ☐ ***Aprobación del pliego y llamado,***
- ☐ ***Certificado Disponibilidad Presupuestaria (CDP)***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC